

# Piden que Tunuyán congele los sueldos: es el único departamento del Valle de Uco que no lo ha hecho

6 enero, 2020

**En toda la provincia solo hay tres comunas que no han adherido a esta acción.**

El pasado jueves 2 de enero, el Gobernador Rodolfo Suarez informó que congelaría por 180 días el sueldo de los funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. Luego del anuncio, varios intendentes de la provincia de Mendoza se sumaron a la iniciativa, entre ellos Gustavo Soto, mandatario de Tupungato y Rolando Scanio de San Carlos.

Sin embargo, el único departamento que no congeló todavía sus sueldos en el Valle de Uco es Tunuyán. Por tal motivo, Juan González Trigo, presidente del bloque de concejales por el Frente Cambia Mendoza, elevó al intendente Martín Aveiro una nota pidiendo que considere congelar su sueldo y el de su gabinete.

Trigo dio a conocer la noticia a través de Facebook en donde expresa lo siguiente: *En el marco de la emergencia económica y la solidaridad que pidió el gobierno nacional del presidente Alberto Fernández, que acató la provincia y los demás departamentos a EXCEPCIÓN de Tunuyán donde el intendente Martín Aveiro decidió no sumarse a esta iniciativa, he presentado esta nota para que se revea esta actitud. No podemos pedir lo que no damos y es muy fácil ser solidario con el bolsillo de los demás. Todos debemos contribuir y hacer un esfuerzo, un gesto que demuestre que estamos a la altura de lo que la ciudadanía requiere.*

MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN  
Exp. N° 744, Libro B, Folio 20

  
Lic. Juan Paulo González Trigo  
Bloque de Concejales  
Tunuyán, 06 de Enero de 2020  
06-01-2020

Prof. Martín Aveiro  
Intendente Municipal

\$ / D


Por la presente y en representación de Bloque de Concejales del Frente Cambia Mendoza, me dirijo a Usted a fin de solicitar Formalmente que Congele su Sueldo y el de su Gabinete, haciéndolo extensivo al Concejo Deliberante del cual formo parte.

Es conocida la difícil situación económica que atraviesa nuestro país, y en Tunuyán no somos ajenos a ello, por tanto y en concordancia a los:

- 15 MUNICIPIOS DE MENDOZA QUE YA LO HICIERON
- EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
- CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE MENDOZA
- DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION
- PODER JUDICIAL DE MENDOZA

Es una medida de excepción y solidaridad por 180 días con los vecinos de nuestro Departamento, por tanto solicitamos el **CONGELAMIENTO DE SUELDOS DE LA CLASE POLITICA DEL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ADEMAS SOLICITAMOS EL CONGELAMIENTO DE LAS TASAS MUNICIPALES DE VIVIENDAS, DERECHOS DE COMERCIO E INDUSTRIA EN MISMO PLAZO.**

Sin otro particular saludo a usted Atte.

  
Lic. Juan Paulo González Trigo  
Presidente Bloque de Concejales  
Frente Cambia Mendoza